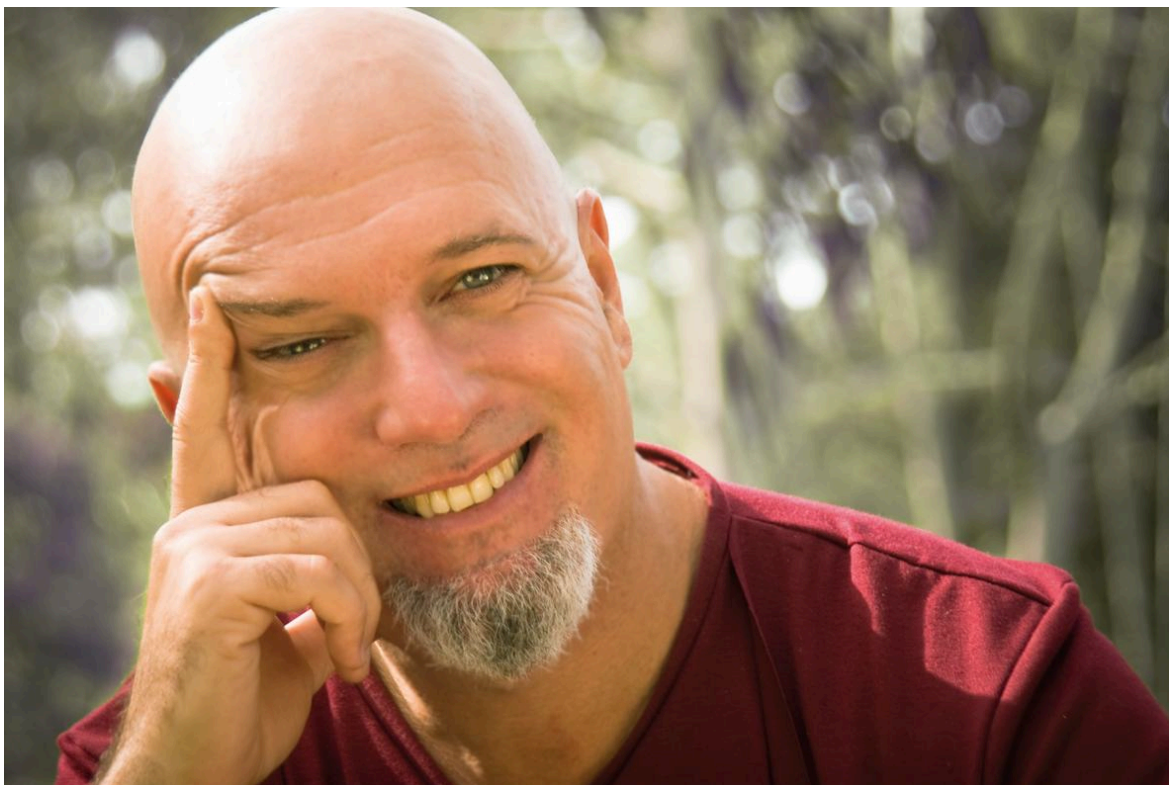


ARGENTINA / GÉNERO / LATINOAMÉRICA / MÚSICA

Gustavo Cordera es imputado por apología al crimen y a la violencia en Argentina

El Ciudadano · 19 de agosto de 2016

El ex vocalista de La Bersuit Vergarabat fue imputado por los delitos de "incitación a la violencia colectiva" y "apología al crimen", luego de sus dichos sobre los abusos sexuales cometidos contra mujeres.





El músico

Gustavo Cordera sigue en el ojo de la polémica [por sus dichos en un taller de periodismo en Argentina](#), cuando aseguró que **«hay mujeres que necesitan ser violadas para tener sexo, porque son histéricas y sienten culpa por no poder tener sexo libremente»**.

En la instancia, que despertó numerosos cuestionamientos al mensaje de Cordera, el ex líder de La Bersuit también calificó como «una aberración» de la ley que si «una pendeja de 16 años con la concha caliente quiera coger con vos, vos no te las puedas coger».

Durante este viernes, el fiscal federal Ramiro González imputó al músico e impulsó una investigación en su contra por «apología» del crimen e «incitación a la violencia colectiva» a raíz de sus dichos. El Ministerio Público, por su parte, ya solicitó las grabaciones de audio y video de los dichos de Cordera.

El dictamen viene a sumar problemas contra Cordera, quien se disculpó por sus afirmaciones y **canceló una serie de conciertos agendados para la presentación de su último disco**. En Argentina, donde el músico mantenía una histórica popularidad, pocos se atrevieron a cuadrarse con sus dichos y, por el contrario, los cuestionamientos fueron en alza.

La denuncia fue presentada de manera conjunta por el Consejo Nacional de las Mujeres de Presidencia de la Nación y el Instituto Nacional Contra la Discriminación, Xenofobia y Racismo (Inadi). Es la tercera vez que se le acusa, después de otras dos denuncias presentadas contra Cordera por diversos organismos en defensa de la integridad sexual de los niños.

Fuente: [El Ciudadano](#)